



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-187-SE17 - TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR A
10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 21041

Quillón, 16 JUN 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 07 de fecha 12.04.2017, emitida por Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.
2. Cotización N° 158 de fecha 02.06.2017, emitida por Soc. Com. E Inversiones Rubén Castagneto e Hijo Cía. Ltda., RUT 76.493.721-K.
3. Cotización N° 40992 de fecha 02.06.2017, emitida por Diprolab Ltda. RUT 78.027.120-5.
4. Cotización N° 025/06 de fecha 02.06.2017, emitida por Juan Alberto Mora Muñoz, RUT 76.452.377-6.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02.06.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3903 de fecha 23.11.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de equipamiento (esfigmomanómetros y fonendoscopios) para ser utilizados en distintas Unidades del CESFAM (Box Crónico, Morbilidad y SUR) en el CESFAM de Quillón, solicitados por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Juan Alberto Mora Muñoz E.I.R.L. Distribuidora de Equipos Médicos, RUT 76.452.377-6**, por la suma de \$ 461.720.- (cuatrocientos sesenta y un mil setecientos veinte pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-187-SE17**, que se relaciona a la "Adquisición de equipamiento médico", que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ORDEN DE COMPRA ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.005 denominada **Materiales y Útiles Quirúrgicos**.
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTB/JOP/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185

Fecha Envío OC. : 02-06-2017 12:57:27

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-187-SE17

SEÑOR (ES) :	JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI	A Sr (a) :	Juan Alberto Mora Muñoz
DIRECCIÓN :	B. ARANA N° 1795 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2310967
RUT :	76.452.377-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Equipamiento CESFAM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	05-06-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Daniela Sánchez Saldías 56-42-2207185 adquisiconessalud@quillon.cl

Có	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181603	Unidades de mercurio de presión sanguínea	10 Unidad		Esfigmomanómetros de mercurio BOKANG MED	33.900,00	0,00	0,00	339.000
42182103	Estetoscopio mecánico o accesorios	10 Unidad		Fonendoscopio plano BOKANG MED	4.900,00	0,00	0,00	49.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	388.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	388.000
19% IVA	\$	73.720
Total	\$	461.720

Fuente Financiamiento: 215.22.04.005

Observaciones:

Adquisición de equipamiento (esfigmomanómetros y fonendoscopios) para ser utilizados en distintas Unidades del CESFAM (Box Crónico, Morbilidad y SUR) en el CESFAM de Quillón, solicitados por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora (S) del CESFAM de Quillón.

Según Cotización N° 025/06

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto disponible en la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.005 denominada Materiales y Útiles Quirúrgicos, para el financiamiento de los equipos adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-187-SE17.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl



JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 02 de Junio de 2017.



ARTEQUIM

76.452.377-6

E - mail:

B. ARANA N° 1795 OF.21

ARTICULOS Y EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL

juanmora.artequim@gmail.com

F-FAX: 41- 2310967 - CEL: 09-9202966 - CONCEPCIÓN - CHILE

1

COTIZACION 025 / 06 ---- AT. SR. SEBASTIAN VALENZUELA—DANIELA SANCHEZ

CONCEPCION 02 JUNIO 2017

SEÑORES: :

DETO. DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

FONO O MAIL conveniossalud@quillon.cl

QUILLON

adquisicionessalud@quillon.cl

ESTIMADOS SEÑORES ;

TENEMOS EL AGRADO EN HACER LLEGAR INSUMOS SOLICITADOS :

CANT	PRODUCTO	P.UNIT	P.TOTAL
8	Esfigmomanómetros de mercurio ALPK-2 Made Japan	59.000	472.000
8	Esfigmomanómetros de mercurio BOKANG MED ,	33.900	271.200
8	Fonendoscopio plano ALPK-2 Made Japan	11.900	95.200
8	Fonendoscopio plano BOKANG MED	4.900	39.200
	PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA		

NOTA:

PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA

FLETE PAGADO POR COMPRAS SUPERIORES A \$ 50.000

DESPACHO PREVIO DEPOSITO EN BANCO CHILE

SALUDA MUY ATTE

JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ

02/06/2017

DIPROLAB LTDA

CRUZ 1126 (ENTRE ONGOLMO Y OROMPELLO) - CONCEPCION

Fono: 2620733 - Fax:2620730 - CONCEPCION

RUT: 78027120-5

ventas@diprolob.cl



COTIZACION N° 00040992

Fecha Emis.	02-Jun-2017	RUT Cliente	61972800-9
Señor(es)	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON	Teléfono 1	42-2207185
Dirección	FRANCISCO UNZUETA N° 159	Teléfono 2	#####
Comuna	QUILLON	N° Fax	581630
Atención a	SRTA DANIELA SANCHEZ	e-Mail	adquisicionessalud@quillon.cl

ARTICULO	CANT	U.M.	P.V.NETO	TOT NETO
1 ESFINGOMANOMETRO DE MERCURIO 300-ALPK2	8,00	UNI	80.202,0	641.616
2 ESFINGOMANOMETRO DE MERCURIO S/MESA BK1001 BOKANG	8,00		22.048,0	176.384
3 F OSCOPIO PLANO ADULTO ALPK2	8,00	UNI	16.403,0	131.224
4 FONENDOSCOPIO PLANO SINGLE HEAD IV	8,00		6.886,0	55.088

	NETO	IVA	TOTAL
	\$ 1.004.312	\$ 190.819	\$ 1.195.131

CONDICIONES:

Forma Pago = CREDITO CTA. CTE.

Validez Hasta = 02-07-2017

Plazo Entrega = 5 DIAS HABILES

Flete Despacho= FLETE SOBRE \$70.000 NETO

OBSERVACIONES:

Emitido por: KAREN MANRIQUEZ

Vendedor: OFICINA

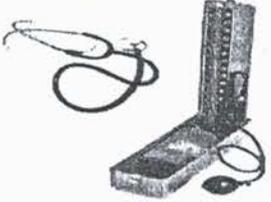


Quillón, abril 12 del 2017.-

SOLICITUD DE PEDIDO N° 7 /2017

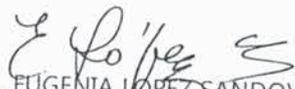
A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	
FUNCIONARIO SOLICITANTE	DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLON

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
01	TOMA DE PRESIÓN DE MERCURIO CON FONENDOSCOPIO	Rango de medición: 0-300 mm Hg Cubierta de aluminio con traba de seguridad. Brazalete de nylon con velcro con cámara de 2 tubos. Pera de latex. Fonendoscopio single head Dispositivo de seguridad para mercurio On-Off.		de acuerdo al uso

MOTIVO DE LA SOLICITUD	LO ANTERIOR DE ACURDO A LAS NECESIDADES URGENTES DE BOX CRONICO, MORBILIDAD, URGENCIA
A CARGO DEL PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO SALUD
MONTO DISPONIBLE	

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON

Distribución:

- La Indicada
- Archivo